

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA

Introducción

El objeto principal de la FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA es estimular, difundir y preservar principalmente la música andina colombiana y sus valores autóctonos en su máxima expresión, con el propósito final de alcanzar un mejor nivel intelectual, artístico y educativo para la comunidad.

1. Objeto:

El presente documento tiene por objeto reglamentar las políticas y procedimientos que serán aplicables en el manejo de la información de datos personales por parte de FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA según las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

2. Responsables del tratamiento:

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA – FUNMUSICA Es la persona jurídica que decide sobre el tratamiento de la Información contenida en sus bases de datos.

- Razón social: FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA
- Oficina Principal: Calle 36 AN # 3 GN 89 Cali–Valle Colombia.
- Teléfono 5581966-5580286
- Email: informacion@funmusica.org
- Página web www.funmusica.org

3. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo:

El tratamiento es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. La información que recolecta FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA En la prestación de sus servicios y en general en el desarrollo de su objeto social, es utilizada principalmente para identificar, mantener un registro y control de los proveedores, clientes, y empleados de la fundación.

Para efectos de la presente política, los términos que se señalan a continuación tendrán los siguientes significados, los cuales fueron tomados de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Aviso de privacidad: comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Datos sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Tratamientos y finalidades generales de la información:

- Procesar, confirmar, cumplir
- Proveer los servicios y/o productos adquiridos directamente o con la participación de terceros.
- Realizar transacciones.
- Efectuar reportes con las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia Nacional, policiva o autoridades judiciales, entidades financieras y/o compañías de seguros.
- Fines administrativos internos y/o comerciales tales como: investigación de mercados, auditorías, reportes contables, análisis estadísticos o facturación.
- Recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión.
- Transmisión y/o transferencia a terceros países de los datos suministrados, para la ejecución de las actividades relacionadas con los servicios y productos adquiridos.
- Registros contables, correspondencia.
- Identificación de fraudes y prevención de lavado de activos y de otras actividades delictivas.

Información de los proveedores y acreedores:

- Para fines comerciales.
- Contabilización.
- Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías, listas OFAC y de terrorismo, abogados, Dian, Súper sociedades etc.
- Para realizar los procesos en que se encuentran vinculados los proveedores.
- Cualquier otro uso que el proveedor autorice por escrito para el uso de su información.
- Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA

Información de los clientes:

- Para fines comerciales, publicidad y mercadeo.
- Contabilización.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser
- Transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías, listas OFAC y de terrorismo, abogados, Dian, súper sociedades etc.
- Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias.
- Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.
- Facturación

Información de los empleados, trabajadores retirados, pensionados y candidatos a ocupar vacantes:

- Para fines pertinentes a la relación laboral (EPS, ARL, fondos de pensiones y cesantías, cajas de compensación familiar, etc.)
- En el caso de los empleados con la suscripción del contrato laboral se entiende autorización expresa para darle Tratamiento a la información.
- En el caso de requerimientos judiciales y legales.
- Contabilización y pago de nómina.
- Reclutar y seleccionar personal que ocuparán las vacantes.
- Procesar, confirmar y cumplir con las obligaciones laborales legales y extralegales derivadas del contrato laboral.
- Realizar transacciones.
- Pago de beneficios extralegales.
- Auditorías.
- Análisis estadísticos.
- Capacitación y formación
- Compartir los datos personales con entidades bancarias, empresas que ofrezcan beneficios a nuestros trabajadores activos, entre otros.

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales que suministran las personas por lo cual está comprometida con su protección y el manejo adecuado, conforme al régimen legal de protección de datos personales y en particular a lo previsto en este aviso.

4. Vigencia de las bases de datos:

Las bases de datos de FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA tendrán una vigencia igual al periodo de tiempo en que se mantenga la finalidad del tratamiento en cada base de datos o aquel requerido de acuerdo a las normas contables, comerciales, tributarias, laborales, o cualquiera aplicable según la materia, y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información almacenadas en las mismas, con un plazo máximo de cincuenta años. Como consecuencia de lo anterior, y siempre y cuando ello no vaya en contravía del cumplimiento de una norma vigente, una vez cumplida las finalidades del tratamiento de los datos, FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA procederá a su supresión. No obstante, lo anterior, los datos

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA

personales serán conservados cuando se requieran para dar cumplimiento a una obligación legal o contractual.

5. Derechos de los Titulares de los Datos:

En aplicación de los términos de la ley, FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA asume el papel de responsable del tratamiento en todos los casos cuando recolecte, almacene, use, circule, suprima o transfiera o transmita datos de titulares en alguna de sus actividades como Fundación, ya sea por si misma o a través de terceros.

Los derechos que le asisten conforme a la ley al titular de los datos son los siguientes:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

6. Tratamiento de Datos Sensibles y datos personales de niños, niñas y adolescentes:

El tratamiento sobre datos sensibles y los pertenecientes a niños, niñas y adolescentes está prohibido. No obstante, lo anterior, FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA realiza el tratamiento de datos de este tipo en los siguientes casos única y exclusivamente cuando media autorización previa y expresa de su titular:

Datos sensibles: FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA realiza el tratamiento de datos sensibles autorizados por el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, capturados de sus empleados y con fines únicos y exclusivos de manejo de la relación laboral con la fundación y para dar cumplimiento a las obligaciones legales, contractuales y/o convencionales derivadas de la misma, en vigencia y/o finalizada la misma. Lo anterior sin perjuicio de las autorizaciones que puedan conceder los titulares en los términos del Artículo 6 del Decreto 1377 de 2013.

Dichos datos son manejados en bases de datos del área de recursos humanos de FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA.

Para el tratamiento de datos sensibles FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA deberá:

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA

- a) Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b) Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- c) No podrá condicionar ninguna actividad al suministro de datos personales sensibles.

El tratamiento de este tipo de datos será permitido siempre y cuando responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA deberá obtener la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente para la captura, almacenamiento, envío a terceros y uso de los datos con los fines antes señalados, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

7. Atención de Consultas, Solicitudes y Reclamos:

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA deberá permitir el acceso gratuito del titular de los datos a su información cuando así lo requiera para realizar consultas, así como garantizar el derecho a los titulares de presentar reclamos y solicitudes de corrección, actualización o supresión de datos personales.

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA podrá recibir las solicitudes antes señaladas sobre Datos Personales de:

- El Titular del dato
- De los causahabientes, representantes legales o apoderados de los Titulares;
- De entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o
- Por orden judicial y de terceros autorizados por el Titular o por la ley.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA permitirá el recibo de consultas, solicitudes y reclamos por medio escrito a su dirección calle 36 AN # 3 GN 89 de Cali-Valle, de manera oral en los teléfonos 5581966 – 5580286 y a través de su correo electrónico informacion@funmusica.org

Las consultas sobre datos personales serán resueltas por FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al titular o sus causahabientes, manifestando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. En caso que la consulta sea realizada vía telefónica, deberá informarse al titular que debe hacerla por escrito con el fin de mantener prueba de esta.

El trámite de estas consultas y reclamos será gratuito, excepto en los casos señalados expresamente por la ley. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular del dato tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA.

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA

El área responsable en FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA para la protección de datos personales que dará trámite a las solicitudes, consultas y reclamos relacionados con Habeas Data es, la Administración.

8. Recepción de solicitudes y Consultas:

- a) **Por medio físico o mediante mail:** El titular o las demás personas permitidas por la ley podrán realizar consultas, solicitudes o reclamos a través de un escrito dirigido a la Fundación y lo enviarán por correo físico a la calle 36 AN # 3GN 89 de Cali, o al correo electrónico: informacion@funmusica.org, página web www.funmusica.org, los tiempos de respuesta serán de diez (10) días hábiles para consultas y de quince (15) días hábiles para reclamos.
- b) **Por medio telefónico:** Las consultas, peticiones y reclamos recibidos por este medio serán tramitados por la Fundación y su respuesta será dada por escrito a la dirección de notificación aportada por el titular. Los tiempos de respuesta serán de diez (10) días hábiles para consultas y de quince (15) días hábiles para reclamos.
- c) **Solicitud para conocimiento, actualización y rectificación de datos personales:** Esta procederá frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado por el titular. La solicitud que realice el titular sobre el particular, deberá ser enviada por correo físico a la calle 36 AN # 3GN 89 de Cali, o al correo electrónico: informacion@funmusica.org página web www.funmusica.org, los tiempos de respuesta serán de diez (10) días hábiles para consultas y de quince (15) días hábiles para reclamos.
- d) **Solicitud para revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato:** Esta procederá a solicitud del titular (excepto en los casos donde la ley señala expresamente que no procede) o cuando la Superintendencia de Industria y Comercio así lo determine, previa verificación del incumplimiento por parte de FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA de los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La solicitud que realice el titular sobre el particular, deberá ser enviada por correo físico a la calle 36 AN # 3GN 89 de Cali, o al correo electrónico: informacion@funmusica.org página web www.funmusica.org Los tiempos de respuesta serán de diez (10) días hábiles para consultas y de quince (15) días hábiles para reclamos.
- e) **Reclamos por inexactitud o incumplimiento de obligaciones:** El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando consideren que se ha presentado un incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar reclamo ante FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA por correo físico a la calle 36 AN # 3GN 89 de Cali, o al correo electrónico: informacion@funmusica.org página web www.funmusica.org, Dicho reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas:
 - El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA - FUNMUSICA

competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “*reclamo en trámite*” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando exista un reclamo, FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA deberá informar a los terceros con quienes hubiere compartido los datos personales que están siendo objeto de reclamo, que dicho reclamo existe y que se encuentra en trámite.

Adicional a lo anterior, deberá insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal. Mientras la información este siendo controvertida por su titular ante la autoridad, FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA no podrá circularla con terceros.

9. Actualización de esta Política:

FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA se reserva el derecho de actualizar la presente Política cuando así lo requiera de acuerdo a sus procedimientos internos y ejercicio de sus actividades. Cuando sea actualizada, deberá informarlo a través de medios idóneos a los titulares de los datos contenidos en sus bases de datos, previo a su implementación.

10. Aceptación:

Los titulares de la información aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme los términos de este Aviso de Privacidad, al momento de proporcionar sus datos.

11. Vigencia:

Esta Política General de Privacidad es efectiva desde la fecha de su publicación.